

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 9 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

APRUEBESE el avalúo comercial del predio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 166442 de propiedad del demandado, en la suma de \$326.177.081.00 por no haber sido objetado y estar conforme a derecho.

Ejecutoriada esta providencia, se señalará fecha para la diligencia de remate.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8c1551a853631aadd6628c7b6ff1873ce661e3516161c8633a230ab6e741c0e

Documento generado en 13/04/2021 04:00:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**